

MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Anexo XII del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, de 17 de diciembre (Sección 2.2, punto 2).

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD EN WEB

Durante la realización de la actuación (operación) el beneficiario hará una breve descripción en su sitio de Internet, en caso de que disponga de uno, de dicha actuación.

Es necesario tener en cuenta que en inversiones consistentes en la adquisición de elementos físicos (equipos, maquinaria, instalaciones), la operación no se considera finalizada hasta que concluye el período de obligación de mantenimiento de las instalaciones objeto de subvención en servicio con respecto a la actividad para la que se solicitó la ayuda (Artículo 16.j de la Orden de bases: 5 años a partir de su puesta en marcha).

La descripción deberá incluir:

- Objetivos de la actuación (según proceda):
 - *Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.*
 - *Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYME.*
- Resultados de la actuación (según proceda):
 - Ahorro energético anual (tep/año).
 - Capacidad de producción de energía (kW).
 - Ahorro de emisiones de GEI anual (toneladas equivalentes CO₂/año).
- Estado de la tramitación (según proceda):
 - *En trámite.*
 - *Concedida.*
- Inversión total realizada (en euros).
- Apoyo financiero de la Unión (subvención obtenida, en euros).

Asimismo, deberán incluirse los siguientes emblemas y referencias, que en cualquier caso deberán respetar lo dispuesto al respecto en el apartado 3.1 “*REQUISITOS GENERALES*” y el Anexo I sobre características gráficas del “*Manual Práctico de Información y Publicidad de los POs FEDER y FSE de Murcia, 2014-2020*”, así como en el **Manual de identidad corporativa de la CARM**, disponibles desde los siguientes enlaces:

- Emblema y referencia a la Unión Europea,
- Referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional
<http://www.carmeuropa.es/servlet/s.SI?sit=c,881,m,3684>
- Símbolo de la CARM y referencia institucional a la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía y a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera
[http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=manual%20identidad.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=25373&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c\\$m122,6187](http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob?ARCHIVO=manual%20identidad.pdf&TABLA=ARCHIVOS&CAMPOCLAVE=IDARCHIVO&VALORCLAVE=25373&CAMPOIMAGEN=ARCHIVO&IDTIPO=60&RASTRO=c$m122,6187)

Estos elementos han de ser visibles cuando se abra la página Web en la superficie de visión de cualquier dispositivo digital, sin que el usuario tenga que desplegar toda la página.

CARTELES

Durante la realización de la actuación (operación) se deberá colocar al menos un cartel con la información sobre el proyecto en un lugar bien visible para el público.

Es necesario tener en cuenta que en inversiones consistentes en la adquisición de elementos físicos (equipos, maquinaria, instalaciones), la operación no se considera finalizada hasta que concluye el período de obligación de mantenimiento de las instalaciones objeto de subvención en servicio con respecto a la actividad para la que se solicitó la ayuda (Artículo 16.j de la Orden de bases: 5 años a partir de su puesta en marcha).

Características:

- Tamaño mínimo: A3.
- Contenido Según ejemplo adjunto:
 - o Símbolo y logotipo de la Región de Murcia (Consejería de Empresa, Industria y Portavocía; Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera).
 - o Símbolo y logotipo de la Unión Europea.
 - o Nombre del proyecto subvencionado.
 - o Referencia al Objetivo Temático (Conseguir una economía más limpia y sostenible).
 - o Lema (Una manera de hacer Europa).
 - o Referencia a la cofinanciación por la Unión Europea.
 - o Referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Ubicación: Lugar bien visible para el público (por ejemplo en la entrada del edificio o establecimiento).
- Material adecuado para garantizar la durabilidad y resistencia (Metacrilato, plexiglás, polipropileno, aluminio, latón, acero galvanizado o similares).

Para más información consultar el **Manual Práctico de Información y Publicidad de los POs FEDER y FSE de Murcia, 2014-2020** <http://www.carmeuropa.es/servlet/s.SI?sit=c,881,m,3684>.

 <p>Región de Murcia Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera</p>	 <p>UNIÓN EUROPEA</p>
NOMBRE DEL PROYECTO SUBVENCIONADO	
Objetivo: Conseguir una economía más limpia y sostenible	
Una manera de hacer Europa	PROYECTO COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional